Municipalidad de la Ciudad de Asunción

#ASUNCIÓN #EN ORDEN | GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN GESTIÓN ÓSCAR RODRÍGUEZ

DIRECCION DE ADQUISICIONES

ACTA DE APERTURA N° 14/2020.
LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS N°04
"ALQUILER DE LOCAL PARA LA UNIDAD DE ATENCION A VICTIMAS DEL SUPERMERCADO YCUA BOLAÑOS"- PLURIANUAL" ID N° 376.796.

En la ciudad de Asunción, a los once días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 10:00 hs, se realiza en la UOC Nº 1, Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción, sito en Mariscal López 5.556 esquina Capitán Bueno Edificio de los Comuneros Bloque A - 4to Piso, el acto de Apertura de oferta física para el **"ALQUILER DE LOCAL PARA LA UNIDAD DE ATENCION A VICTIMAS DEL SUPERMERCADO YCUA BOLAÑOS" - PLURIANUAL" ID N° 376.796.**

En el acto se encuentra presente el Sr Roberto Núñez, Coordinador del Departamento de Contrataciones, quien preside el acto y la Lic. Mirian Aguilar, Técnico del Departamento de Contrataciones, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1. Acto seguido se procede a la apertura de sobre, según el siguiente detalle.

Número	Oferente:	Precio Total (IVA Incluido)	CORREO ELECTRONICO
1	ROBERTO LEONARDO MARTINEZ VALINOTTI	G. 24.500.000.- (Guaraníes Veinticuatro millones Quinientos mil)	gabriel_alfonso10@hotmail.com

A continuación, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos de carácter sustancial solicitados en el llamado:

Oferente N°	Formulario de Oferta (original)	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40 Ley 2051/03	Documento que Acredita la representación legal del firmante de la oferta	Constancia del SIPE
1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la Constancia de SIPE y de los que han sido solicitados en la Carta de Invitación.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da por terminado el mismo siendo las 10:30 HS, dándose lectura al contenido del presente Acta, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto.

Lic. Mirian Aguilar
Técnico
Departamento de Contrataciones

Sr. Roberto Núñez
Coordinador
Departamento de Contrataciones